

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-17**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-17 (15:24)**.

El cual expresa: **CALI (VALLE DEL CAUCA)**.

*“En el colegio Centro Docente Santiago de Cali sede Morichal, están diciendo que si no se vota por duque cerrarán el colegio y que los estudiantes van a perder el cupo. Además de obligar a los estudiantes del plantel a pegar en sus cuadernos publicidad del candidato a la presidencia Ivan Duque, pues si no lo hacían iban a tener malas calificaciones en sus asignaturas académicas. También están pidiendo que los estudiantes lleven un certificado electoral de sus familiares a el colegio, para ellos así poder mostrar ante el partido político que consiguieron x cantidad de votos.”*

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #25068** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

### ENTIDADES URIEL

FISCALÍA

### OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-18**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

### JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez  
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-22**.